

ANEXOS

**1. ESPECIFICACIONES DE PATRULLEROS EQUIPADOS PARA USO POLICIAL**

**EQUIPO** : PATRULLEROS EQUIPADOS PARA USO POLICIAL  
**CANTIDAD** : 50 und.  
**MARCA** : Indicar  
**MODELO** : Indicar  
**PROCEDENCIA** : Indicar  
**AÑO MODELO** : 2026 como mínimo

	DESCRIPCIÓN	DETALLE
<b>DATOS GENERALES</b>		
01	AÑO MODELO	Modelo 2026 como mínimo, nuevo y sin uso. Con un recorrido no mayor a 1600 Km, producto de los movimientos realizados durante el proceso de importación, desde la línea de producción, pruebas necesarias, entrega al barco, descarga, traslado al depósito de Aduanas, traslado al servicio pre-venta, traslado al concesionario y/o al sitio de lugar de entrega acordado.
02	TIPO DE CARROCERÍA	Camioneta Pick Up de doble cabina con CUATRO (04) puertas laterales.
03	COLOR DE VEHÍCULO	Blanco.
<b>MOTOR</b>		
04	TIPO	4 cilindros como mínimo, DOHC, con turbo e Intercooler
05	NUMERO DE VÁLVULAS	16 válvulas como mínimo.
06	CILINDRADA	2,440 a 3,200 centímetros cúbicos-
07	COMBUSTIBLE	Diésel.
08	ALIMENTACIÓN	Inyección directa electrónica multipunto o common rail.
09	POTENCIA	170 hp, como mínimo.
10	TORQUE	42 kg-m, como mínimo
11	REFRIGERACIÓN	Por líquido refrigerante
12	NORMA DE EMISIÓN DE GASES	EURO IV como mínimo
<b>TRANSMISIÓN</b>		
13	TRACCIÓN	4x4 con caja de transferencia o reductora
14	TIPO	Mecánica
15	NÚMERO DE VELOCIDADES	Mínimo 6 + 1 retroceso

DIRECCIÓN		
16	TIMÓN	Izquierda Original de Fábrica
17	TIPO	Asistida hidráulica y/o eléctrica
18	COLUMNA DE DIRECCIÓN	<i>Inclinación regulable en altura (como mínimo)</i>

	DESCRIPCIÓN	DETALLE
SUSPENSIÓN		
19	DELANTERA	<i>Independiente, según características de fabricante.</i>
20	POSTERIOR	<i>Independiente o semirrígida o rígida, según características de fabricante.</i>
FRENOS		
21	SISTEMA	Hidráulicos ABS + EBD mínimo
22	DELANTEROS / POSTERIORES	Discos ventilados / Tambores o discos
23	FRENO DE ESTACIONAMIENTO	De mano
NEUMÁTICOS		
24	DELANTEROS Y POSTERIORES	La medida del neumático será el recomendado por el fabricante. Los neumáticos serán del tipo todo terreno (AT)
25	AROS	De 17" a 18"
SISTEMA ELÉCTRICO		
26	BATERÍA	12 V / 85-90 Amperios hora como mínimo, batería libre de mantenimiento, debe abastecer la demanda del vehículo más la demanda del equipamiento policial
27	ALTERNADOR	12 V / 80 Amp como mínimo
28	ARRANCADOR	12 V / 1.2 KW como mínimo.
DIMENSIONES Y CAPACIDADES		
29	LARGO/ANCHO/ALTURA (mm)	5200 / 1840 / 1780, como mínimo.
30	DISTANCIA LIBRE AL SUELO (mm)	210 milímetros (medido desde el punto más bajo de la corona al piso), como mínimo.
31	PESO BRUTO (kg)	2,750 como mínimo.
32	PESO NETO (kg)	1 ,910 como mínimo.

33	CAPACIDAD DE CARGA UTIL (kg)	800 como mínimo.
34	CAPACIDAD DE PASAJEROS	5 incluido el conductor.
35	NÚMERO DE EJES	2
36	NÚMERO DE RUEDAS	4
37	RUEDA DE AUXILIO	UNO (01) de iguales características a la provista para el vehículo.
38	CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE (galones)	20 galones (75.7 litros), como mínimo
39	VELOCIDAD MÁXIMA (KM/H)	Desde 170 km/h, como mínimo, según tope máximo que especifica el velocímetro en el tablero.
40	RADIO DE GIRO (m)	6.70 como máximo.
<b>EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR</b>		
41	INTERIOR	<p>Capacidad para CINCO (05) pasajeros, dos asientos delanteros reclinables, regulables y ambos con apoya cabezas regulables, asientos posteriores con dos (2) apoya cabezas posteriores como mínimo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinturones de seguridad: CUATRO (04) de 3 puntos (ELR) y UNO (01) de dos puntos (asiento posterior central) o CINCO (05) de 3 puntos (ELR), sistema de audio (AM y FM), Sistema de Bluetooth, toma 12v/entrada Auxiliar/puerto USB productor de CD (opcional), mp3 (opcional), USB / entrada auxiliar y DOS (2) parlantes como mínimo.</li> <li>• Control de Audio al Volante</li> <li>• Timón Forrado de Uretano ó cuero</li> <li>• Computadora Abordo Digital</li> <li>• Soporte de Computadora y seguro de módulo de la computadora</li> <li>• Posa Vasos Delanteros</li> <li>• Tapicería cuerina/tacto cuero, doble costura podrán ser equipadas localmente</li> <li>• Sistema de aire acondicionado, calefacción, tapasoles (piloto y copiloto), guantera, limpia parabrisas delantero de dos (2) velocidades, como mínimo. Espejo retrovisor interior, 4 airbag, odómetro digital, velocímetro, indicadores de presión de aceite y carga de batería, reloj digital, eleva lunas eléctricas, tapiz de piso de fábrica y pisos de goma o jebe o PVC delanteros y posteriores.</li> <li>• Apertura de puertas y eleva lunas con accionamiento eléctrico centralizado.</li> <li>• Apertura de tapa de combustible desde el interior con un botón o palanca o abrirse y cerrarse en conjunto con los cerrojos del vehículo (opcional).</li> </ul>

		<p>Con bloqueo de apertura de las puertas laterales posteriores desde el interior.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Luz interior con diodos LED o con configuración de fábrica.</li> <li>• Tres (03) agarraderas o pasamanos de techo o tres (03) agarraderas o pasamanos instalados acorde a la instalación de la jaula antivuelco.</li> <li>• Claxon de fábrica.</li> <li>• Consola de claxon adicional con sonidos de la policía</li> <li>• Pisos de jebe</li> </ul>
42	EXTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Faros halógenos de alta y baja, faros neblineros de fábrica o instalados localmente, luz de retroceso, antena, espejos retrovisores eléctricos, propiedad de ser abatibles manualmente.</li> <li>• Alarma incorporada de apertura y bloqueo de puertas como mínimo, la misma que debe ser activada y desactivada mediante un control remoto.</li> <li>• Barra antivuelco en tolva. Deberá ser fabricada e instalada con soportes para ser fijada en la base de la tolva del vehículo para dar protección a los ocupantes del vehículo en caso de un vuelco. Con tubo sin costura de mínimo 2" de diámetro, con dos arcos. También se aceptará tubo negro estructural de 2.5" de diámetro (mínimo) por 2.5 mm de espesor de pared, con dos arcos. La barra de vuelco en tolva no deberá obstruir la tercera luz de freno. (ANTIVUELCO DE ACEROSCHEDULE SOBRE TOLVA CON MALLA, TUBO NEGRO, MATERIAL, TUBO DE ACERO SCH-40 ASTM A53-GR B. DIAMETRO DE 45 A 50 MM ESPESOR DE PARED:3.5 MM COMO MINIMO MALLA ELECTROSOLDADA GALVANIZADA EN ALAMBRE # 10 DE MEDIDAS 2" X2" CON SOLDADURA TIPO MIG Y RECUBRIMIENTO CON PINTURA ELECTROSTATICA)</li> <li>• Con recubrimiento de poliuretano en la tolva, base y laterales interiores. <b>Anexo N° 1-C.</b></li> <li>• 1 juego de seguro delantero y posterior para protección antirrobo de faros seguros de faros delanteros en varilla lisa # 5 con platina de 3/4 de ancho x 1/8" de espesor y seguro de faro posterior con platina de 1" de ancho por 1/8 " de espesor de recubrimiento con tratamiento plastificado.</li> <li>• Seguros de logos con remaches</li> <li>•</li> </ul>

	DESCRIPCIÓN	DETALLE
43	ACCESORIOS	<p>Cada vehículo deberá incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ DOS (02) conos de seguridad de polietileno, altura 750mm +/- 50 mm y base de 380x380 mm +/- 25 mm; con 2 cintas reflectantes de alta luminosidad de 100 mm +/- 10 mm de ancho, ubicados uno 150-200 mm y otro a 450-500 mm, medido desde el piso hasta el borde inferior de la cinta. Deberán estar asegurados en la tolva (cintas tipo velcro u otro dispositivo). Los conos pueden estar asegurados a la tolva de la camioneta pick up.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Extintor de 6 kg. PQS presurizado al 75% de concentración, con soporte e instalado en la tolva. (Porta extintor de 6 kg fijado al tubo lateral del contra vuelco con abrazaderas)</li> <li>➤ Una (01) tabla rígida o de rescate, deberá ser de material ABS o poliuretano de alta densidad, deberá ser resistente al agua, flotante, a los golpes y fuego de alta densidad. Capacidad de carga mínima 180 kg. Deberá cumplir con la normativa EN 1865</li> <li>➤ Faja para remolque, de nylon, de 5 m de largo, con capacidad de hasta 3 toneladas de peso, con ganchos metálicos en los extremos.</li> <li>➤ Botiquín homologado que cumple con el Art. 1 de la RD 1011-2010-MTC/15 con estuche rojo de tela sintética y cierre con logo estándar.</li> <li>➤ Cables de batería, de tres (03) metros de largo como mínimo. Comprende dos (2) cables, uno rojo y otro negro, con tenazas tipo cocodrilo. Deberá soportar períodos de arranque de 30 segundos sin calentarse.</li> <li>➤ Llave de ruedas tipo cruceta.</li> <li>➤ Dos (02) pares de GUANTE DE RESCATE: Protectores en los dedos y nudillos para proteger el impacto y la abrasión., Deberá cumplir con el certificado NFPA 1999. Deberá ser resistente a cortes y perforaciones para mejor protección, carcasa de cuero sintético con refuerzo en la palma y las puntas de los dedos. Con diseño 3D para altos niveles de destreza (POR CADA UNIDAD)</li> <li>➤ Un maletín de herramientas que contenga: llave de ruedas del fabricante, desarmador plano de 8", desarmador estrella 8", alicate universal con aislamiento eléctrico, llave francesa de 8", juego de llaves mixtas de las siguientes medidas milimétricas 8, 10, 11 y 12 y un medidor de presión de llantas.</li> <li>➤ Gata hidráulica recomendado por el fabricante.</li> <li>➤ Tacos de poliuretano</li> <li>➤ Porta tacos</li> <li>➤ Protector de Carter de fierro</li> <li>➤ Sistema de remolque con bola de 2"</li> <li>➤ Defensa delantera con porta neblinero de acero cromado</li> <li>➤ Caja multipropósito de fierro galvanizado resistente a la intemperie y todo clima adverso medidas: ancho 45 cm como mínimo. Largo 100 cm, Alto 45 cm mínimo</li> <li>➤ Compresora de aire neumáticos</li> <li>➤ Protector de tolva inyectado</li> </ul>
--	--	---

**SEGURIDAD, EQUIPAMIENTO ADICIONAL Y OTROS**

44	SEGURIDAD	<p>Lámina de seguridad instalada de 08 micras como mínimo, con protección UV, instaladas en lunas laterales y posteriores, seguro de aros, protectores de faro delantero y posteriores invisibles de ser posible, espejos exteriores con protectores antirrobo de fibra de vidrio color de fábrica y emblemas en la parte exterior del vehículo con protectores antirrobo (remaches).</p> <p>Tercera Luz de freno.</p>
----	-----------	--

		Separador metálico: que consistirá de un arco central de tubo de acero ASTM A 53 grado B, de diámetro de 1 1/4" SCH 40 sin costura, la cual contará con una malla
--	--	---

	DESCRIPCIÓN	DETALLE
		ENTREGABLES
45	MANUAL DE PROPIETARIO	UNO (01) por cada camioneta, impreso en idioma castellano, a ser entregado por el contratista junto con el bien.
46	CARTILLA DE SERVICIO	UNO (01) por cada camioneta, impreso en idioma castellano, a ser entregada por el contratista junto con el bien.
	OTROS (PARA LA ENTREGA DE LAS CAMIONETAS)	<p>Emblema de la PNP (<b>Según Anexo N ° 1-D</b>) en las partes lateral de las puertas delanteras, la palabra POLICÍA (<b>Anexo N ° 1-E</b>) en las partes laterales y en la parte frontal y posterior, según DIRECTIVA N ° DPNP-04-16-2000. B.                      Tipo de Material: Vinil                      Tipo de letra: Arial black, color negro.                      Numero interno policial en la parte lateral posterior en ambos lados. Tipo de letra: Arial, color negro.                      El contratista tendrá el plazo de tres días calendario luego de suscrito el contrato o notificado la orden de compra, lo que suceda primero, para que presente el diseño final del emblema y palabras POLICÍA; el cual, será aprobado por el DEPAPA-DIVLOG-PNP</p>
		<b>EQUIPAMIENTO POLICIAL</b>
50	SIRENA POLICIAL	<b>SEGÚN ANEXO 1-A</b>
51	BARRA DE LUCES	<b>SEGÚN ANEXO 1-B</b>
52	RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO EN LA TOLVA	<b>SEGÚN ANEXO 1-C</b>
53	CARACTERISTICA TECNICA DE CAMARA INTERIOR Y CAMARA DE RECONOCIMIENTO DE PLACAS	<b>SEGÚN ANEXO 1-D</b>
54	GPS	<b>SEGÚN ANEXO 1-E</b>
55	TARJETA SIM (INTERNET)	<b>SEGÚN ANEXO 1-F</b>

El postor deberá adjuntar en su oferta, folletos, instructivos, catálogos, fichas técnicas u hojas técnicas, emitidas por el fabricante o mediante carta emitida por el fabricante, que contenga las características técnicas de la camioneta ofertada que evidencien que los mismos cumplen como mínimo los siguientes anexos:

**ANEXO:**

- Anexo 1-A Especificaciones Técnicas de Sirena Policial.
- Anexo 1-B Especificaciones Técnicas de la barra de luces.
- Anexo 1-C Recubrimiento de poliuretano en la tolva.
- Anexo 1-D Característica técnica de cámara interior y cámara de reconocimiento de placas
- Anexo 1- E Especificaciones Técnicas de GPS
- Anexo 1-F Especificaciones Técnicas de TARJETA SIM (INTERNET

Se precisa que, si una de las características técnicas anteriormente descritas no es acreditada, la oferta no será admitida.

**ANEXO 1-A**

<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE SIRENA POLICIAL</b>
<b>CONDICIONES DE OPERACION</b>
Para uso, en clima y altura sobre el nivel del mar, donde se encuentre asignada la unidad vehicular
<b>ESPECIFICACIONES</b>
El equipo y accesorios deben ser nuevos y sin uso,
No deben tener partes o sistemas reacondicionados.
Las dimensiones de la sirena policial deben estar acondicionadas en un lugar cerca al copiloto, donde no obstaculice, ni afecte la visibilidad de los ocupantes, asimismo deberá asegurarse que ningún otro componente del vehículo podría dañarse en el proceso de instalación. Los comandos de la sirena no podrán ser instalados en el micrófono.
Los comandos deberán estar instalados para que el copiloto pueda maniobrarla.
El parlante (altavoz), resistente al agua, tendrá una profundidad que permita su instalación en él es vacío comprendido entre radiador la máscara o parachoques delantero.
Sirena electrónica, del año, con 100 watts de potencia de salida con controles al alcance del operador.
12 VDC.
Sonidos:04 tonos como mínimo (WAIL, YELP, HORN, PRIORITY y/o similar al priority)
Micrófono alámbrico con filtro de ruido y con sujetador instalado cerca de la caja de comandos o cerca al copiloto.
Con dispositivos accesorios para su instalación.
Dispositivos de protección para sobrecargas cortocircuitos de corriente voltaje.
Con la función que permita prender apagar la sirena policial desde el volante
Altavoz con capacidad de 100 watts mínimo.
Que emitan un nivel de potencia acústica mínima de 118 decibeles (db) a 1 metro, El contratista deberá proveer de UN (01) sonómetro calibrado para realizar la prueba
Deberá contar con un mínimo de 4 mensajes de alerta programados en la sirena
<b>CERTIFICACION</b>
La sirena policial deberá contar con certificación SAE J1849 a fin de garantizar la calidad del producto.
Garantía: 4 años como mínimo.
<b>MARCADO Y ROTULADO</b>
Deberá contar con el número de serie el Año de fabricación 2025 como mínimo.
<b>MANUALES</b>
01 manual de operación por equipo
01 manual de instalación por equipo en castellano.

**ANEXO 1-B**

<b>CARACTERISTICA TECNICA DE LA BARRA DE LUCES</b>
<b>CONDICIONES DE OPERACIÓN</b>
Para uso, en clima y altura sobre el nivel del mar, donde se encuentre asignada la unidad vehicular
<b>ESPECIFICACIONES</b>
El equipo accesorios deben ser nuevos sin uso,
No deben tener partes o sistemas reacondicionados
Debe ser hermética.
Las barras deberán tener tres niveles de intensidad en sus módulos: Modo táctico: baja intensidad. Modo patrullaje: intensidad intermedia. Modo intervención: alta intensidad
Longitud total: desde 1000 hasta 1500 mm, ancho entre 250mm a 300 mm, altura entre 30 a 50mm
De forma aerodinámica, lineal recta o similar no se aceptará la forma de arco.
De 12 VDC, con soportes para su instalación en el techo del vehículo, herméticas, con la base y la tapa de aluminio extruido o policarbonato resistente a rayos UV o acero galvanizado y/o combinación de estos materiales, que no ermita filtraciones de agua al interior de la barra.
Lentes de policarbonato, traslúcido en incoloro de alta resistencia a rayos ultravioleta en los módulos y traslúcido incoloro en los frentes y/o lados donde se colocarán los alley lights (luces callejeras) take downs luces de intervención de alta resistencia mecánica, térmica a rayos ultravioleta
Con domos intercambiables de policarbonato.
Capacidad mínimo de 130 LEDS, de alta, luminosidad, de 1 watt mínimo, instalado dentro de la barra, distribuidos en módulos uniformemente, que emitan luz roja y con alcance de 360° no existiendo espacios vacíos entre cada modulo.
Luces de intervención (TAKE DOWN): 02 módulos de 9 diodos c/u como mínimo, luces LED, que emitan luz blanca, de 1 watt como mínimo, cada uno instaladas dentro de la barra de luces.
Luces callejeras (ALLEY LIGHT): 02 módulos de seis diodos c/u como mínimo, luces LED que emitan luz blanca, de 1 watt como mínimo, cada uno instaladas dentro de la barra de luces en cada arte lateral.
Dispositivos de protección para sobrecargas y cortocircuito de corriente y voltaje.
Que soporte velocidad de desplazamiento del vehículo.
Controles para fácil operación, instalados en la caja de la sirena.
Con dispositivos y accesorios para su instalación, cables y otros elementos para la fijación y anclaje de la barra de luces. La instalación de la barra de luces se realizará a la altura del piloto y copiloto. Los anclajes deben ser de fábrica.
<b>CERTIFICACIÓN</b>
Las barras deberán contar con certificación NFPA 1901 SAE J595 Class 1, titulo 13
<b>MARCADO Y ROTULADO</b>
Deberá contar con el número de serie y el Año de fabricación 2024 como mínimo.
<b>MANUAL</b>
01 manual de operación por equipo
01 manual de instalación por equipo, en castellano.

**SEGÚN ANEXO 1-C  
RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO EN LA TOLVA**



SEGÚN ANEXO 1-D

<b>CARACTERISTICA TECNICA DE CAMARA INTERIOR Y CAMARA DE RECONOCIMIENTO DE PLACAS</b>
<b>CONDICIONES DE OPERACIÓN</b>
Para uso con exposición a intemperie y soporte a golpes.
<b>ESPECIFICACIONES CAMARA INTERIOR</b>
01 cámara tipo domo interior de 2MP con un campo de visión horizontal $\geq 131^\circ$ y vertical $\geq 76^\circ$
Micrófono incorporado con compresión de audio G711, AAC, G722, PCM
Con protocolos de comunicación TCP/IP, SSL/TLS, IPV6
<b>CERTIFICACIÓN</b>
Certificaciones de calidad y seguridad: FCC, CE-EMC, KC, RCM, UL. (adjuntar certificado del fabricante)
Certificación para entornos automotrices como: EN 50155 como certificación general; EN 50121-3 para Compatibilidad electromagnética (EMC) en sistemas móviles; IEC 60068-2-1 / 60068-2-2 / 60068-2-30 para fríos, calor y humedad extrema; IEC 61373 para resistencia ante vibraciones. (adjuntar certificado)
<b>ESPECIFICACIONES CAMARA CON RECONOCIMIENTO DE PLACAS</b>
01 cámara con reconocimiento de placas con campo de visión horizontal $\geq 36^\circ$ y vertical $\geq 27^\circ$ , amplio rango dinámico, real WDR
Almacenamiento local eMMC con capacidad de 8Gb o más
Conexión vía RJ45 PoE
La cámara deberá tener la capacidad de reconocimiento de placas incorporado en el mismo hardware y enviarlo al grabador móvil para que a través del grabador móvil se envíe la información por señal 4G.
<b>CERTIFICACIÓN</b>
Certificaciones de calidad y seguridad: FCC, CE-EMC, KC, RCM, IP69K. Certificación par entornos automotrices como: EN 50155 como certificación general; EN 45545 para seguridad contra incendios y baja emisión de humo, Baja toxicidad; E-MARK para evitar la interferencia electromagnética en radios, GPS, etc.
<b>GRABADOR MOVIL</b>
01 grabador móvil del mismo fabricante de las cámaras y el software a proponer.
Deberá soportar al menos un total de 8 canales de video.
Gestión de audio a través de las compresiones G.711, G.722.1, G.726.
Deberá incluir un (01) SSD de 4TB
El grabador deberá recibir la información de la cámara de placas y reenviarla hacia el servidor de gestión centralizado a través de la conexión 4G.
<b>CERTIFICACIÓN</b>
Certificaciones de calidad y seguridad: FCC, CE, ROHS..
Certificación par entornos automotrices como: EN 50155 como certificación general; EN 45545 para seguridad contra incendios y baja emisión de humo, Baja toxicidad; E-MARK para evitar la interferencia electromagnética en radios, GPS, etc
Deberá contar con software y este deberá estar alojado en un servidor principal el cual se encargará de administrar el sistema de video vigilancia.
El software a proveer deberá ser alojando en un servidor dedicado para el VMS el cual administrará tanto el sistema de video vigilancia móvil implementado en los patrulleros, así como el sistema móvil implementado en las motocicletas con el fin de poder administrar todos los vehículos y sus analíticas desde una sola plataforma.

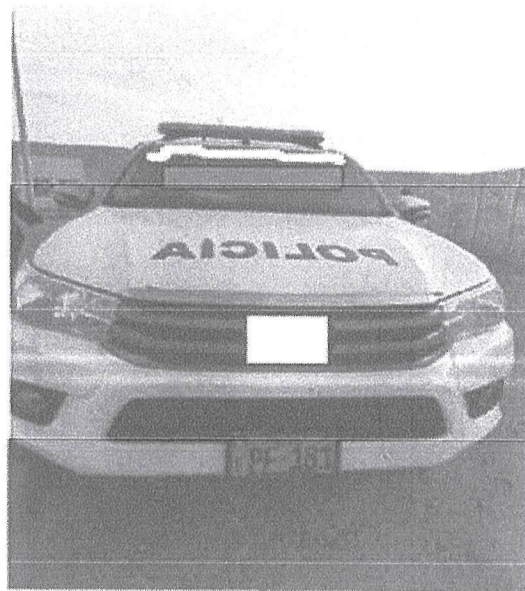
## SEGÚN ANEXO 1-E

<b>GPS</b>
<b>CONDICIONES DE OPERACIÓN</b>
El equipo deberá operar correctamente en condiciones de clima, temperatura, humedad y altura sobre el nivel del mar donde se encuentre asignada la unidad vehicular, dentro del territorio nacional
<b>ESPECIFICACIONES</b>
El equipo GPS y todos sus accesorios deberán ser nuevos, originales y sin uso.
Tipo: GPS Tracker vehicular con transmisión de datos en tiempo real.
Consumo de energía optimizado para operación continua.
Alimentación: 9V – 36V DC compatible con sistema eléctrico vehicular de 12V.
Batería interna de respaldo recargable (mínimo 500 mAh) para funcionamiento ante corte de energía.
Precisión de posicionamiento: $\leq 5$ metros.
Tiempo de posicionamiento:
Arranque en frío: $\leq 45$ segundos
Arranque en caliente: $\leq 5$ segundos
Sensibilidad GPS: mínimo -159 dBm o superior.
<b>COMUNICACIÓN</b>
Red GSM/GPRS cuatribanda (850/900/1800/1900 MHz).
Transmisión de datos en tiempo real mediante GPRS y/o SMS.
Compatible con chip SIM de operadores nacionales.
Capacidad de envío de datos a plataforma de monitoreo remoto
<b>INSTALACIÓN</b>
Instalación oculta dentro del vehículo sin afectar el funcionamiento de otros sistemas.
No deberá interferir con sistemas eléctricos, electrónicos ni mecánicos del vehículo.
Cableado protegido y asegurado.
<b>SEGURIDAD ELÉCTRICA</b>
Protección contra sobrecargas.
Protección contra cortocircuitos.

## SEGÚN ANEXO 1-F

<b>TARJETA SIM (INTERNET)</b>
<b>CONDICIONES DE OPERACIÓN</b>
Para uso, en clima y altura sobre el nivel del mar, donde se encuentre asignada la unidad vehicular
<b>ESPECIFICACIONES</b>
El postor deberá suministrar tarjetas SIM de datos para cada uno de los dispositivos que requieran conectividad móvil. Estas tarjetas SIM permitirán la transmisión de video y datos hacia el centro de control y su integración con la plataforma VMS centralizada.
Las tarjetas SIM deberán encontrarse homologadas o validadas por el fabricante de los sistemas móviles, con el propósito de garantizar la correcta operatividad y la adecuada transmisión de datos
El operador de la tarjeta SIM deberá validar y/o homologar su funcionamiento dentro de soluciones móviles que utilicen la marca de los equipos propuestos
El servicio deberá operar sobre una red móvil del mismo operador ofertado y proporcionar conectividad permanente durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año (24x7x365), durante todo el periodo contractual
Cada tarjeta SIM deberá contar con un plan de datos mensual no menor a cinco (05) GB, garantizados para la transmisión de video y datos operativos, por un periodo mínimo de tres (03) años
La tarjeta SIM deberá alojar la señal de un operador regulado por OSIPTEL (no operadores de otro país con roaming en Perú).

## PALABRA POLICIA





### **1.1. Reglamentos Técnicos, normas Metrológicas y/o Sanitarias**

*D.S N° 058-2003-MTC "Reglamento Nacional de Vehículos"*

*D.S N° 016-2009-MTC "Texto Único Ordenado de Reglamento Nacional de Transito"*

*D.S N° 025-2008-MTC "Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares"*

*R:S N°11581-2008-MTC/15 "Manual de inspecciones técnicas vehiculares, tabla de interpretación de defecto de inspecciones técnicas vehiculares y las características y especificaciones técnicas del equipamiento para los centros de inspección técnico vehicular y la infraestructura inmobiliaria mínima requerida para los centros de inspección técnica vehicular"*

*Directiva N° 04-11-2009-DIRGEN PNP DIRLOG-B "Norma y procedimiento para la estandarización de los vehículos automotores de la Policía Nacional del Perú"*

*DIRECTIVA N° DPNP- 04-16-2000.B "EMBLEMAS DE LA PNP".*

### **1.2. Impacto Ambiental**

*Normas de Emisión Decreto Supremo N° 010-2017-MINAM*

## **2. CONDICIONES GENERALES**

a). los postores están obligados a ofertar los vehículos nuevos (sin uso) y no deben tener partes o sistemas reacondicionados, deben estar listos para ser operados de inmediato. La fecha de fabricación de los vehículos será como mínimo modelo 2025 y la empresa ganadora de la buena pro deberá considerar marcas que cuenten con concesionarios integrales (ventas, servicios y repuestos).

b). se debe incluir en la entrega de los vehículos todo terreno, un juego de manual de usuario con las instrucciones de manejo y cuidados a tener en cuenta para el adecuado funcionamiento y conservación de las unidades, manual de operación y mantenimiento, manual de partes, los manuales deberán ser

originales del fabricante que en caso de estar en idioma distinto al castellano deberá contar con la traducción respectiva, el manual no deberá tener marca, anotación o sello que dificulte su lectura. Cada vehículo debe ser entregado con su juego de manuales.

c). cada oferta debe ser presentada de forma tal que los vehículos se encuentren listos para su funcionamiento.

d). las ofertas que presenten los postores deberán ser acompañados de una especificación detallada de las características técnicas de los vehículos ofertados, debidamente sustentados por catálogos, manuales, ficha técnica y otros en español.

**3. CONDICIONES DEL PROVEEDOR**

**3.1. condiciones generales**

- El proveedor ganador deberá ser una persona natural y/o jurídica dedicado al giro de negocio.
- El proveedor tendrá que adjuntar la ficha técnica del producto al momento de ofertar el bien.
- Contar con registro vigente en el Registro Nacional de Proveedores RNP (se excluye en el caso que el valor referencial sea menor o igual a una UIT).
- Tener Registro Único de Contribuyente, activo y habido en la actividad relacionada al objeto de la convocatoria.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.
- Poseer Código de Cuenta Interbancario Registrado - CCI.

**4. PLAZA DE ENTREGA**

Plazo de entrega: 210 días calendarios.

**5. CAPACITACION (PARA PATRULLEROS)**

De operación, conducción y mantenimiento preventivo (TEORICO Y PRACTICO)

Para personal (técnicos y conductores) de la PNP.

Con una duración mínima de 8 horas.

La capacitación deberá ser ejecutada en las instalaciones de la entidad.

Se deberán entregar constancias de participación o certificados a quienes hayan completado el 100% del curso y aprobado el mismo.

Presentar en la oferta el programa de capacitación.

**6. GARANTIA COMERCIAL**

Mínimo 24 meses, sin límite de horas.

Entiéndase por garantía técnica a la cobertura total post venta respecto de corregir los desperfectos o defectos en los equipos, originados por fallas de fábrica en el total del equipo. Contados a partir de la entrega conforme del bien.

**7. PLACA DE RODAJE, TARJETA DE PROPIEDAD Y SOAT**

Inmatriculación y trámite en un periodo máximo de 45 días, contados a partir de la recepción de documentación y pago de la cancelación total de los vehículos por parte de la entidad, para la inscripción ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), la entrega comprende: Tarjeta de Identificación Vehicular o TIVE, placa de rodaje gubernamental (verde) y SOAT con vigencia de un año.

**ANEXOS**

**EQUIPO** : MOTOCICLETAS EQUIPADAS PARA USO POLICIAL  
**CANTIDAD** : Dieciocho (30)  
**MARCA** : Indicar  
**MODELO** : Indicar  
**PROCEDENCIA** : Indicar  
**AÑO MODELO** : 2026 como mínimo

	DESCRIPCIÓN	DETALLE
<b>DATOS GENERALES</b>		
01	AÑO MODELO	Modelo 2026 como mínimo, nuevo y sin uso. Con un recorrido no mayor a 150 Km, producto de los movimientos realizados durante el proceso de importación, desde la línea de producción, pruebas necesarias, entrega al barco, descarga, traslado al depósito de Aduanas, traslado al servicio preventa, traslado al concesionario y/o al sitio de lugar de entrega acordado.
02	TIPO DE CARROCERÍA	Motocicleta todo terreno, capacidad de transportes de DOS (02) personas incluido conductor
03	COLOR DE VEHÍCULO	Blanco con asiento negro.
<b>MOTOR</b>		
04	TIPO	4 tiempos
05	CILINDRADA	240 a 320 cc
06	COMBUSTIBLE	Gasolina
07	ALIMENTACIÓN	Inyección electrónica.
08	POTENCIA	19 hp, como mínimo.
09	TORQUE	19 Nrn, como mínimo
10	REFRIGERACIÓN	Aire o agua (refrigerante) o aceite
11	NORMA DE EMISIÓN DE GASES	EURO III como mínimo
12	ARRANQUE	Eléctrico
<b>TRANSMISIÓN</b>		
13	TIPO	Mecánica
14	NÚMERO DE VELOCIDADES	Mínimo 5
<b>SUSPENSIÓN</b>		
15	DELANTERA	Delantera: amortiguador(es), según características de fabricante.

16	POSTERIOR	Posterior: amortiguador(es), según características de fabricante.
<b>FRENOS</b>		
	DELANTEROS / POSTERIORES	Discos/Discos
<b>NEUMÁTICOS</b>		
18	DELANTEROS Y POSTERIORES	Todo terreno
19	AROS	Delanteros /posteriores: aro 20" a 21" todo terreno/aros 18" a 19" todo terreno.
20	MATERIAL	De aleación o acero
<b>SISTEMA ELÉCTRICO</b>		
21	BATERÍA	Batería: 12 V debe abastecer la demanda del vehículo más la demanda del equipamiento policial (sirena, circulina, faros delanteros policial) Libre Mantenimiento
<b>DIMENSIONES Y CAPACIDADES</b>		
22	LARGO (mm)	2,000 a 2,300 mm
23	ANCHO (mm)	720 a 850 mm
24	ALTURA (mm)	1,000 a 1,210 mm
25	ALTURA Y LONGITUD DEL ASIENTO	<i>Ergonómico para dos personas cómodamente sentadas, altura 875 mm. (máximo requerido) y longitud 660 mm como mínimo</i>
26	DISTANCIA SOBRE EL SUELO	160 mm mínimo
27	CAPACIDAD DE PASAJEROS	2 incluido el conductor
28	PESO SECO (kg)	120 a 180 kg.
29	CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	13 litros como mínimo.
30	VELOCIDAD MÁXIMA (KM/H)	Desde 100 km/h, como mínimo, según tope máximo que especifica el velocímetro en el tablero.
<b>EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR</b>		
31	PANEL DE CONTROL	Odómetro en km, velocímetro, mínimo
32	LUCES Y ESPEJOS RETROVISORES	Faros de alta y baja, direccionales y freno, espejos retrovisores

33	ACCESORIOS	<p>Cada vehículo deberá incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Barra contra caídas o protector de piernas conformada por un tubo redondo cromado o de acero negro de diámetro externo de 33.7 mm x (2.3 a 2.5 mm), en el cual se pueden instalar los equipos policiales.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parabrisas delantero material policarbonato resistente al impacto con un mínimo de 3 mm de espesor, con porta parabrisas de acero negro.</li> <li>- Protector de manos conformada por un tubo redondo de acero negro o cromado de diámetro externo de 21.3 mm x 2 mm de largo similar al del timón, atornillado a la base del timón y a los extremos de este último o con los extremos libres sellados con una plancha de acero.</li> <li>- Protector de motor, conformado por una platina de acero perforado de 4 mm de espesor, la cual se encuentra reforzada con una barra de acero soldada a la estructura del protector de piernas, la platina protege la parte inferior del motor.</li> <li>- Parrilla posterior de acero negro o cromada con maletera diseñada especialmente para la parrilla posterior del vehículo, de acuerdo a las siguientes características: Material: Polipropileno, color negro, Capacidad: 28 litros (capacidad para un casco integral). Ancho: mínimo 38 cm. Alto: mínimo 28 cm y Fondo: mínimo 39 cm, con mica reflectiva color rojo en la parte posterior, cierre hermético, chapa y llave. La maletera no deberá ocupar espacio en el asiento del pasajero.</li> </ul>
34	HERRAMIENTAS	Kits de herramientas por motocicleta que incluye saca bujías desarmador estrella, desarmador plano, alicate mecánico, llave mixta 10 mm, 12 mm y 14 mm.
<b>ENTREGABLES</b>		
35	MANTENIMIENTO	Mantenimiento preventivo (04 primeros mantenimientos), incluye: insumos y mano de obra.
36	MANUAL DE PROPIETARIO	UNO (01) por cada motocicleta, impreso en idioma castellano, a ser entregado por el contratista junto con el bien.
37	CARTILLA DE SERVICIO	UNO (01) por cada motocicleta, impreso en idioma castellano, a ser entregada por el contratista junto con el bien.
38	MANUAL DE REPARACIÓN (OPCIONAL)	DOS (02) impresos y TRES (03) en formato digital - CD 0 USB o tarjeta SD, por el lote total, en idioma castellano, a ser entregado por el contratista junto con el bien. Debe incluir la reparación de los distintos sistemas que conforman el vehículo (sistema motor, transmisión, frenos, dirección, suspensión, refrigeración, eléctrico y electrónico).
39	CATÁLOGO O MANUAL DE CÓDIGO DE PARTES OEM (OPCIONAL)	DOS (02) impresos y TRES (03) en formato digital - CD 0 USB o tarjeta SD por el lote total, en idioma castellano, a ser entregado por el contratista junto con el bien.
	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>DETALLE</b>
40	IDENTIFICACIÓN POLICIAL	DIRECTIVA N° DPNP-04-16-2000.B Emblema de la PNP (Anexo N° 1-C) en el parabrisas.

	<p>Palabra POLICIA en las partes laterales, según DIRECTIVA N ° DPNP-04-16-2000.B el cual será entregada al contratista a la suscripción del contrato.</p> <p>-Tipo de Material: Vinil</p> <p>-Tipo de letra: Arial black, color negro.</p> <p>- Numero interno policial en la parte lateral posterior en ambos lados.</p> <p>- Tipo de letra: Arial, color negro.</p> <p>El contratista tendrá el plazo de tres días calendario luego de suscrito el contrato o notificado la orden de compra, lo que suceda primero, para que presente el diseño final del emblema y palabra POLICÍA; el cual, será aprobado por el DEPAPADIVLOG-PNP.</p>
--	---

**ANEXO:**

- Anexo 1-A Especificaciones Técnicas de sirena Policial.
- Anexo 1-B Especificaciones Técnicas de la circulina policial.
- Anexo 1-C Especificaciones Técnicas de los faros delanteros
- Anexo 1-D Especificaciones técnicas de cámara de videovigilancia
- Anexo 1-E Emblema PNP.
- Anexo 1-F Palabra POLICIA.

**ANEXO 1-A SIRENA POLICIAL**

<b>CARACTERISTICA TECNICA</b>
<b>GENERALIDADES</b>
El equipo y accesorios deben ser nuevos y sin uso. No deben tener partes o sistemas reacondicionados.
<b>DIMENSIONES</b>
Los comandos de la sirena (equipos con excepción del parlante), deben ser instalados al lado izquierdo del timón la sirena altavoz instalado en el protector de piernas.
Con un (01) parlante altavoz, en la parte delantera del chasis.
<b>CARACTERISTICAS</b>
12 VDC.
Sonidos: 03 como mínimo WAIL, YELP, HORN
Micrófono alámbrico con filtro de ruido
Con dispositivos accesorios para su instalación.
Dispositivos de protección para sobrecargas de corriente voltaje.
Controles de sirena para fácil operación en conjunto con la circulina policial.
Consumo de corriente máximo 3.00 amperios
Altavoz con ca acidad de 30 watts mínimo.
Que emitan un nivel de potencia acústica mínima 109 db a 1 metro de distancia. Para verificar la potencia acústica, el contratista deberá de contar con un sonómetro debidamente calibrado ara realizar la prueba.
Los cables eléctricos no deberán estar expuestos
Presentar plano eléctrico de instalación.
<b>OTROS REQUERIMIENTOS</b>
<b>MANUALES</b>
01 Manual de operación de equipo
01 Manual de servicio para el mantenimiento y reparación, impreso, en castellano, por equipo
Deberá contar con el número de serie, Año de fabricación: 2024, mínimo.

INSTALACION: Por cuenta de la empresa proveedora

**ANEXO 1-B CIRCULINA POLICIAL  
CARACTERISTICA TECNICA**

<b>GENERALIDADES</b>
El equipo y accesorios deben ser nuevos y sin uso. No deben tener partes o sistemas reacondicionados.
<b>DIMENSIONES</b>
Tipo Domo el alto debe ser mayor al diámetro o el diámetro hasta tres veces el alto.
Indicar modelo y dimensiones
<b>CARACTERISTICAS</b>
09-15 Leds mínimo de 3 watt mínimo cada diodo, destello color rojo, según Decreto su remo N ° 016-2009-MTC
De 12 VDC, de policarbonato transparente o translucido, correctamente sellada (resistencia mecánica, térmica, al impacto y a rayos ultravioleta).
Con barra telescópica regulable 40 cm mínimo, con base antivibración en la parte posterior, material antivibratorio con espesor recomendado por el fabricante.
De alta luminosidad, con alcance de 360°
Dispositivos de protección para sobrecargas de corriente y voltaje.
Consumo de corriente máximo 1.00 amperios
Que soporte velocidad de desplazamiento del vehículo no menor de 100 km/h
Controles para fácil operación, instalados en el mando de control.
Con dispositivos y accesorios para su instalación.
Los cables eléctricos no deberán estar expuestos
Presentar plano eléctrico de instalación.
<b>OTROS REQUERIMIENTOS</b>
<b>MANUALES</b>
01 Manual de operación por equipo.
01 Manual de servicio para el mantenimiento y reparación, impreso, en castellano, por equipo
Deberá contar con el número de serie, Año de fabricación: 2024, mínimo.
<b>INSTALACION:</b> Por cuenta de la empresa proveedora

**ANEXO 1-C  
FAROS DELANTEROS POLICIAL**

<b>CARACTERISTICA TECNICA</b>
<b>GENERALIDADES</b>
El equipo y accesorios deben ser nuevos y sin uso. No deben tener partes o sistemas reacondicionados.
<b>DIMENSIONES</b>
Según fabricante.
Indicar modelo y dimensiones
<b>CARACTERISTICAS</b>
El Equipo accesorios deben ser nuevos sin uso.

No deben tener artes o sistemas reacondicionados.
Dos 02 módulos en el parte delantera, de fábrica.
Cada módulo de CINCO (05) a OCHO (08) diodos de led
Cada Leds de 3 watt mínimo cada diodo, destello color rojo, según Decreto Supremo N° 016-2009-MTC.
De 12 VDC, de policarbonato transparente, correctamente sellada (resistencia mecánica, térmica, al impacto y a rayos ultravioleta).
De alta luminosidad y brillo
Dispositivos de protección para sobrecargas de corriente y voltaje.
Que soporte velocidad de desplazamiento del vehículo
Controles para fácil operación, instalados en el mando de control.
Carcaza de poliamida de fibra de vidrio
Consumo de corriente máximo 0.30 amperios
Con dispositivos y accesorios para su instalación.
Los cables eléctricos no deberán estar expuestos
Presentar plano eléctrico de instalación.
<b>OTROS REQUERIMIENTOS</b>
<b>MANUALES</b>
01 Manual de operación por equipo.
01 Manual de servicio para el mantenimiento y reparación, impreso, en castellano, por equipo
Deberá contar con el número de serie, Año de fabricación: 2024, mínimo.
<b>INSTALACION:</b>
Por cuenta de la empresa proveedora

**Anexo 1-D**  
**CAMARA DE VIDEOVIGILANCIA**

<b>CARACTERISTICA TECNICA</b>
<b>GENERALIDADES</b>
sistema de video vigilancia móvil del mismo fabricante del VMS conectado con el centro de control para el monitoreo remoto y gestión de analítica de placas
<b>CARACTERISTICAS</b>
02 cámaras tipo cilíndricas con tamaño compacto de máximo 39mm de diámetros,
Resolución de 2 megapíxeles y campo de visión 91°.
Luz complementaria con alcance de 8 metros.
Protección IP67.
01 grabador de conexión 4G, Wifi y red local.
Deberá proveer de analítica de reconocimiento de placas a una de las cámaras con una precisión del 95% o más. ( Adjuntar carta de cumplimiento del Fabricante)
Se deberá confirmar, a través de carta de fabricante, que el kit de solución para motocicleta con analítica de placas sobre el grabador podrá ser gestionado desde el VMS propuesto y deberá enviar la información al Software centralizado en el centro de control.
Certificaciones de calidad y seguridad: CE-RED, CE-EMC, CE-RoHS.
El software a proveer deberá ser alojando en un servidor dedicado para el VMS el cual administrará tanto el sistema de video vigilancia móvil implementado en los patrulleros, así como el sistema móvil

implementado en las motocicletas con el fin de poder administrar todos los vehículos y sus analíticas desde una sola plataforma.

**Anexo 1-E  
EMBLEMA PNP**



**Anexo 1-F  
Palabra POLICIA.**